



EXP.: 12C4.1/SI/019/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/050/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/019/2017 con fecha de inicio de 22 de MARZO del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Horario de la dirección de desarrollo urbano servicios públicos y protección al medio ambiente. Cargo que tiene el C. Raúl Ordoñez Cano Reporte levantado por el C. Raúl Ordoñez Cano de la Obra civil ubicada en el paseo de la manzana esq. Con Canuillas el día 17 de Marzo del 2017 atendiendo una denuncia pública."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

**DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.**

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE

HORA: 14:30 A.M.
 MES. 03 DIA. 22 AÑO. 2017

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN

RECIBIDO

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 051/2017
EXP.:12C4.1/SI/019/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 22 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA,
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/019/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/067/2017
 ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
 CONTESTACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/050/2017 con fecha de 22 de Marzo del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/019/2017 con fecha de inicio de 22 de Marzo de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Horario de la dirección de desarrollo urbano servicios públicos y protección al medio ambiente. Cargo que tiene el C. Raúl Ordoñez Cano Reporte levantado por el C. Raúl Ordoñez Cano de la Obra civil ubicada en el paseo de la manzana esq. Con Canuillas el día 17 de Marzo del 2017 atendiendo una denuncia pública."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

**DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.**

HORA: 1:19 PM
 MES. 04 DIA. 06 AÑO. 2017

RECIBIDO

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE ABRIL DE 2017
 ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mié., Mar. 22, 2017, 01:08 PM
Asunto:	NOTIFICACION INICIO
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-019.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 051/2017

EXP.:12C4.1/SI/019/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 22 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MARZO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/070/2017
EXP.: 12C4.1/SI/019 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 75.6.1/1950/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Desarrollo Urbano Servicios Públicos Y Medio Ambiente de Municipal, recibido con fecha de 06/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva a

ZACATLÁN, PUEBLA., A 07 DE ABRIL DE
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.
OFICIO No. 75.6.1/01950/2017
ASUNTO: Respuesta.

C. 
PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA
PRESENTE.

Mediante la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y en contestación a la solicitud de información del número de oficio 12C/12C4.1/050/2017, expediente No. 12C4.1/SI/019/2017 en el que solicita información, le informo que:

- El horario de servicios y trámites administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente es de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
- El cargo del C. Raúl Ordoñez Cano es de Supervisor de Obra.
- El reporte es el siguiente: se acudió a la calle Paseo de la Manzana esquina con Canuillas el día 17 de marzo del presente año a las 14:50 hrs. atendiendo una denuncia ciudadana y se tomó evidencia fotográfica (anexo copia) de una barda construida.

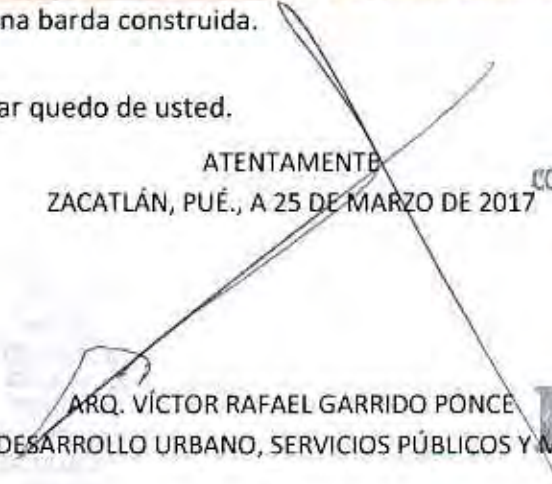
Sin más que agregar quedo de usted.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUÉ., A 25 DE MARZO DE 2017

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA

06 ABR 2017

HORA: 15:12


ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO

C. C. P. Archivo.





De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Vie., Abr. 7, 2017, 11:22 AM
Asunto:	NOTIFICACION ENTREGA
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE Entrega SI-019.pdf, Oficio de respuesta SI-019.pdf

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA

NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/070/2017

EXP: 12C4.1/SI/019 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 21 de MARZO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 75.6.1/1950/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Desarrollo Urbano Servicios Públicos Y Medio Ambiente de Municipal, recibido con fecha de 06/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 07 DE ABRIL DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.